

Boletín Oficial Municipal N° 2586
Corrientes, 02 de Junio de 2016

ORDENANZA:

N° **6280:** ESTABLECE que los carteles indicadores de farmacias que se encuentran superpuestos a los semáforos sean de color y/o tecnología de iluminación diferente al de las señales de control de tráfico (semáforos).

RESOLUCIÓN HCD

N° **96:** ORDENA al Departamento Ejecutivo Municipal la publicación de la Ordenanza N° 6280.

Resoluciones Abreviadas:

N° **1254:** Contrata en forma directa por vía de excepción a la firma: BAZEPELIN S.R.L.

N° **1255:** Autoriza la Renovación de Reducción de la Jornada Laboral y Adicional de Gastos por Discapacidad al agente Duette Miguel Jorge Alfredo, por atención de su Esposa.

N° **1256:** Da de Baja Definitiva del inventario de la Direccion de Promocion Laboral, que se detalla en el mismo.

N° **1257:** Declara de Interés Municipal al «TALLER DE INICIACION TEATRAL» denominado «NACE UNA NUEVA ESTRELLA» el día 09 de Junio en el Instituto Semper.

N° **1258:** Declara de Interés Municipal al «PRIMER CONGRESO DE ECONOMIA DEL NORTE GRANDE» organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE los días 08 y 09 de Septiembre.

N° **1259:** Autoriza la Celebración de Contrato de prestación de servicios de la Señora Canteloro Dalia Elisa, quien cumplirá funciones que le sean asignadas.

N° **1260:** Autoriza la Celebración de Contrato del Señor Nicolás Emanuel Cañellas.

N° **1262:** Rectifica en el Anexo de la Resolución N° 451 de fecha 1 de Marzo de 2016, datos de la agente Villasanti Vanina Janet.

N° **1263:** Rectifica en el Artículo 1° de la Resolución N° 948 de fecha 07 de Marzo de 2016, el nivel remunerativo asignado a la agente Itati Beatriz Terre.

N° **1264:** Reconoce el pago efectuado a favor de la firma HO SANITARIOS de Ojeda Hernan Augusto.

N° **1270:** Autoriza el pago a favor de la Señora Molio Ramona Felisa.

N° **1272:** Traslada a la agente ROBLEDO Catalina a la Division Casa del Bicentenario, dependiente de la Direccion de Cultura.



N° 203: Suspende por el termino de 2 (dos) días a los agentes Amado Abdón Vallejos; Raúl Gerardo Díaz y Fernando Esteban Cantero, quien cumple funciones en el Dpto. de Barrido y Operativos Especiales.

N° 204: Aprueba el pago por el Fondo Permanente, a favor de Fernández Sergio Horacio.

N° 205: Aprueba el pago por el Fondo Permanente, a favor de Simonit Claudia Graciela.

N° 206: Aprueba el pago por el Fondo Permanente, a favor Vilas Gonzalo Joaquin.

N° 207: Aprueba el pago por el Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis, a favor de Cerdan Jorge Luis.

N° 208: Aprueba el pago por el Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis, a favor de Servicios Veterinarios Profesionales S.H.

N° 209: Aprueba el pago por el Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis, a favor de Noronha Gustavo Ariel.

Secretaria de Desarrollo Comunitario:

N° 92: Adjudica la contratación a favor de la firma PC Planet S.H. de Lubary Martin Horacio y otros.

Secretaria de Desarrollo Productivo y Economía Social:

N° 0139: Aprueba el pago por el Fondo Permanente, a favor de Camacho Jorge Ignacio.

N° 0140: Aprueba el pago por el Fondo Permanente, a favor Brauvano Pablo Ezequiel.

N° 0149: Aprueba el pago por el Fondo Permanente, a favor Diego Antonio Sánchez y Rivero Pollachini Alexis Eric Soc. de Hecho.

N° 0151: Aprueba los debitos bancarios de la cta cte Entes Municipales, Fondo Permanente de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Economía Social.

N° 0161: Aprueba y Repone la Caja Chica de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Economía Social.

N° 0162: Aprueba y Repone la Caja Chica de la Sub Secretaria de Asociativismo.

N° 0163: Aprueba y Repone la Caja Chica de Direccion General de Empleo.

N° 0164: Aprueba y Repone la Caja Chica de Sub Secretaria de Desarrollo Economico.

N° 0165: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Flores Silvio Oscar.

N° 0166: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Centurión Alejandro Andres.

N° 0167: Aprueba el pago por el Fondo Permanente, a favor Diego Antonio Sánchez y Rivero Pollachini Alexis Eric Soc. de Hecho.

N° 0168: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Comercial Libertad S.R.L.

N° 0169: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Gutierrez Estela Noemi.

N° 0170: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Bernal Roberto Gabriel.

N° 00171: Adjudica la Contratación en forma Directa, a favor de Valenzuela Maria Laura.

ART.-5°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TREINTADIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Lic. ATALIVA G. LAPROVITTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo deliberante
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

RICARDO JUAN BURELLA
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

RESOLUCION N° 96 HCD.
Corrientes 19 de Mayo de 2016.

VISTO.

La ordenanza N° 6280 sancionada por el Honorable Concejo deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma dispone en su art. 1° «Establecer que los carteles indicadores de farmacias que se encuentran superpuestos a los semáforos sean de color y/o tecnología de iluminación diferente al de las señales de control de tráfico (semáforos)».

Que, esta Ordenanza fue vetada por resolución N° 1242 del departamento Ejecutivo Municipal.

Que, por Resolución N° 98 del Honorable Concejo deliberante se rechaza el Veto dispuesto por Resolución N° 1241 del D.E.M.

Que, es facultad del Honorable Concejo deliberante ordenar la publicación de la Ordenanza, según el art. 37° de la Carta Orgánica Municipal.-

PORELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESUELVE

Artículo 1°: ORDENAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la publicación en el Boletín Oficial de la Ordenanza N° 6280, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante.-

Artículo 2°: LA presente resolución será refrendada por el señor secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

Artículo 3°: REMÍTASE copia debidamente autenticada de la presente al departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efecto.-

Artículo 4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECINUEVE

DIAS DEL MES DE MAYO DELAÑO DOS MIL DIECISEIS.

DR. JOSE ANGEL SALINAS
PRESIDENTE
Honorable Concejo deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

RICARDO JUAN BURELLA
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Disposiciones Abreviadas:

Secretaria de Coordinación General:

- N° 212:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Marcelo Gerardo Ramón Correa.
- N° 213:** Aprueba y Repone la Caja Chica N° 06/2016, con cargo al Fondo Permanente, a favor de Irma del Rosario Pacayut.
- N° 217:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Rocio Carola Iratzabal.
- N° 218:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Ricardo Maximo Milano.
- N° 220:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Juan Carlos Pelozo.
- N° 221:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Club de Telefonos Corrientes.
- N° 224:** Aprueba y Repone la Caja Chica N° 07/2016, con cargo al Fondo Permanente a favor de Irma del Rosario Pacayut.
- N° 225:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Las Flores Corrientes S.A.
- N° 226:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Confianza Mutual Empleados Públicos.
- N° 233:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Sandra Maria Verónica Penayo.
- N° 237:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de La Llave del Chaco.
- N° 238:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Daniel Sergio Vázquez.
- N° 242:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Ricardo Máximo Milano.
- N° 243:** Aprueba el trámite de contratación directa, Adjudica a favor de la firma comercial: Correa Alejandro Daniel.
- N° 244:** Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Carlos Aníbal Ferreira.
- N° 245:** Aprueba los debitos de gastos bancarios de la cta cte Entes Municipales.
- N° 246:** Aprueba la Contratación en Forma Directa, Adjudica a firma comercial Almiron Héctor Daniel.
- N° 247:** Aprueba el trámite de Concurso de Precios N° 224/2016, Adjudica a favor de la firma comercial Almiron Hector Daniel.
- N° 248:** Aprueba la Contratación en Forma Directa, Adjudica a firma comercial Nuñez de Jesús Juan Francisco.
- N° 249:** Aprueba el trámite de Concurso de Precios N° 223/2016, Adjudica a favor de la firma comercial Pacheco Daniel Agustin.
- N° 250:** Aprueba la Contratación en Forma Directa, Adjudica a firma comercial Villalba Marcelo Daniel.

Secretaria de Ambiente:

- N° 201:** Aprueba el Pago por el Fondo Permanente, a favor de Revolero Mirta Elizabet.

N° 466: Aprueba el Concurso de Precios N° 212/16, Adjudica a las firmas: LUZZI de MATERCOR S.A. CERAMICA NORTE S.A. y FERRETERIA GUEMES FALCON JUAN CARLOS.

N° 467: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma LASE FAX del PIANO ULISES ERNESTO.

N° 471: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma LA LLAVE DEL CHACO S.H.

N° 472: Aprueba la Rendición N° 11 del Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, otorgado por Resolución N° 096/16.

N° 473: Aprueba la Rendición N° 3 del Fondo Permanente de la Secretaria de Desarrollo Comunitario, otorgado por Resolución N° 027/16.

N° 474: Aprueba el Concurso de Precios N° 215/16, Adjudica a las firmas: CASTILLO CESAR ALFREDO, ARANDU PINTURAS S.R.L.

N° 475: Aprueba el Concurso de Precios N° 214/16, Adjudica a la firma: PREVISORA DEL PARANAS R.L.

N° 479: Aprueba el Concurso de Precios N° 213/16, Adjudica a la firma: PREVISORA DEL PARANAS R.L.

N° 480: Aprueba el Pago a favor de la firma: CLARO AMX Argentina S.A.

N° 481: Aprueba la Compra en forma Directa, a favor de la firma FERRETERIA GUEMES DE FALCON JUAN CARLOS.

Secretaria de Infraestructuras:

N° 0264: Aprueba el Trámite de Concurso de Precios OP N° 017/16, Adjudica a la firma: GOLD CARLOS FEDERICO.

N° 0268: Aprueba el Trámite de Concurso de Precios OP N° 044/16, Adjudica a la firma: SCHLATTER RUBEN OSCAR.

Secretaria de Transporte y Transito:

N° 116: Adjudica la contratación en forma directa a la firma HIJOS DE ROBERTO C. DEMONTE S.A.

N° 117: Adjudica la contratación en forma directa a la firma Bregant Cynthia Mabel.

N° 118: Adjudica la contratación en forma directa a la firma TRESSSENTA SOLUCIONES TECNOLOGICAS de RAMOS JULIO JAVIER.

N° 119: Dejar sin efecto la Disposición N° 052 del 11 de Abril de 2016.

N° 120: Adjudica la contratación en forma directa a la firma AUDIO E IMAGEN de GIGENA RAMIRO A.

N° 121: Adjudica la contratación en forma directa a la firma Mega Eventos» de CORREA ALEJANDRO DANIEL.

N° 122: Adjudica la contratación en forma directa a la firma SAN LUIS ARTES GRAFICAS de Pelozo Juan Carlos.

N° 123: Adjudica la contratación en forma directa a la firma EDITORA GRAFICA COMERCIAL de BRUNO MIGUEL ANGEL.

N° 124: Adjudica la contratación en forma directa a la firma NEA RECTIFICACIONES S.R.L.

N° 125: Asignar la función de Inspector Infante de la Subsecretaria de Transporte a la Sra. Guzmán Manuela Yolanda.

N° 126: Adjudica la contratación en forma directa a la firma POLIETILENO CORRIENTES S.A.

N° 127: Aprueba el Concurso de Precios N° 207/16, Adjudica a favor de la firma EDITORA GRAFICA COMERCIAL de BRUNO MIGUEL ANGEL.

N° 128: Aprueba el Concurso de Precios N° 206/16, Adjudica a favor de la firma SAGITARIO C&A SEGURIDAD de ACOSTA ANABEL DESIREE.

ORDENANZA N° 6280**Corrientes, 30 de Abril de 2015****VISTO:**

La distracción y perturbación a la vista provocada por los carteles indicadores de farmacias en cuanto a las señales de control de tránsito (semáforos), y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha necesidad nace con el fin de evitar siniestros viales a través del combate contra la contaminación visual.

Que, los carteles informativos de las farmacias son del mismo color que las señales de control de tránsito y en muchos casos se superponen e invaden las mismas, provocando obstrucción y confusión visual tanto para los conductores como para los peatones que transitan por la vía pública.

Que, la contaminación visual es un tipo de contaminación que parte de todo aquello que afecte o perturbe la visualización de sitio alguno o rompan la estética de una zona o paisaje, y que puede incluso llegar a afectar a la salud de los individuos o zona donde se produzca el impacto ambiental, creando una sobre estimulación en el ser humano mediante la información indiscriminada, y los múltiples mensajes que invaden la mirada.

Que, la simultaneidad de estos estímulos a la que se ven sometidos, por ejemplo, los automovilistas, pueden llegar a transformarse en disparadores de accidentes de tránsito. Dado que pueden llegar a generar distracción, e incluso a imposibilitar la percepción de las señales indicadoras de tránsito.

Que, es función del Estado velar y actuar en beneficio de la comunidad.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante según artículo 29° Inc. 36 de la Carta Orgánica Municipal legislar sobre el tránsito vehicular.

POR ELLO**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ART.-1°: ESTABLECER que los carteles indicadores de farmacias que se encuentran superpuestos a los semáforos sean de color y/o tecnología de iluminación diferente al de las señales de control de tráfico (semáforos).

ART.- 2°: LA presente Ordenanza será reglamentada por el departamento Ejecutivo Municipal.

ART.- 3°: LA presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART.- 4°: REMITIR la presente al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

N° 0172: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Delgado Stella Maris.

N° 0173: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de BUCOR S.A.

N° 0174: Aprueba la Contratación Directa a favor de AUDIO E IMAGEN SONIDOS de Gigena Ramiro A.

N° 0175: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de Papelera Marano S.R.L.

N° 0176: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Cabrera David Eduardo.

N° 0177: Aprueba y Repone la Caja Chica de la Sub Secretaria de Desarrollo Económico.

N° 0178: Aprueba y Repone la Caja Chica de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Economía Social.

Secretaría de Economía y Finanzas:

N° 422: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma ARANDU PINTURAS S.R.L.

N° 423: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de las firmas ARANDU PINTURAS S.R.L. y CERAMICA NORTE S.A.

N° 424: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de las firmas ARANDU PINTURAS S.R.L. y CERAMICA NORTE S.A.

N° 447: Aprueba el Concurso de Precios N° 205/16, Adjudica a la firma ORGANIZACIÓN PILMAR S.R.L.

N° 448: Aprueba el Concurso de Precios N° 202/16, Adjudica a la firma CASTILLO CESAR ALFREDO Y GIMENEZ EDITH.

N° 454: Aprueba la Contratación en forma Directa a favor de la firma CLAUDIA GRACIELA SIMONIT Y YOLSA S.R.L.

N° 457: Aprueba la presente rendición N° 6 del Fondo Permanente de la Agencia Correntina de Recaudación, otorgado por Resolución N° 51/2016, para el Ejercicio 2016.

N° 458: Aprueba la contratación en forma directa a favor de la firma MEGA EVENTOS de CORREA ALEJANDRO DANIEL.

N° 460: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma FERRETERIA GUEMES FALCON JUAN CARLOS.

N° 461: Aprueba la presente Rendición N° 07 del Fondo Permanente de la Secretaria de Infraestructura, otorgada por la Resolución N° 15/2016.

N° 462: Autoriza el pago de viáticos y alojamiento a favor de la Sra. VELAZQUEZ GRACIELA DEL ROSARIO, para Asistir al XII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencia Económica

N° 463: Autoriza el pago de viáticos y combustible a favor CENTURION VIVIANA y CARLOS FARIZANO.

N° 464: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma: «BUCOR S.A. y CERAMICA NORTE S.A.».

N° 465: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma: «CERAMICA NORTE S.A.».